



ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

Fecha en que se genera el índice:

ÁREA QUE GENERA LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DOCUMENTO	TEMA	TOTAL O PARCIAL	INICIO DE RESERVA	FIN DE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	JUSTIFICACIÓN	PARTES RESERVADAS DEL DOCUMENTO	PRÓRROGA	FUNDAMENTO LEGAL
Area Investigadora	2024/OIC/IDE291	Investigación en Curso	Total	18/06/2024	18/06/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OIC/IDE292	Investigación en Curso	Total	20/06/2024	20/06/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OIC/IDE294	Investigación en Curso	Total	20/06/2024	20/06/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.

Area Investigadora	2024/OI/CI/DE295	Investigación en Curso	Total	20/06/2024	20/06/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OI/CI/DE296	Investigación en Curso	Total	27/06/2024	27/06/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OI/CI/DE298	Investigación en Curso	Total			5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OI/CI/DE302	Investigación en Curso	Total	19/08/2024	19/08/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.

Area Investigadora	2024/OI/CI/DE305	Investigación en Curso	Total	04/09/2024	04/09/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OI/CI/DE306	Investigación en Curso	Total	05/09/2024	05/09/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OI/CI/DE308	Investigación en Curso	Total	14/10/2024	14/10/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OI/CI/DE309	Investigación en Curso	Total	18/10/2024	18/10/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.

Area Investigadora	2024/OI/CI/DE310	Investigación en Curso	Total	12/11/2024	12/11/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OI/CI/DE311	Investigación en Curso	Total	jun-24	jun-29	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OI/CI/DE312	Investigación en Curso	Total	15/11/2024	15/11/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OI/CI/DE313	Investigación en Curso	Total	27/11/2024	27/11/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.

Area Investigadora	2024/OIC/IDE314	Investigación en Curso	Total	29/11/2024	29/11/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OIC/IDE315	Investigación en Curso	Total	04/12/2024	04/12/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.
Area Investigadora	2024/OIC/IDE316	Investigación en Curso	Total	16/12/2024	16/12/2029	5 años	Se estaría obstruyendo el debido proceso durante la investigación previo al procedimiento para fincar responsabilidad, debido a que no se ha dictado una resolución definitiva la cual pudiera derivar en la imposición de sanciones administrativas por probables faltas	La totalidad de las constancias relativas a la información que se encuentra ligada de manera directa a las investigaciones en curso de probables faltas administrativas y/o infracciones conforme a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas para fincar responsabilidad a los servidores públicos involucrados, así como cumplir con el debido proceso al cual tienen derecho con motivo de la investigación en curso		Artículos 100 primer y tercer párrafo, 104 fracción I, 106 fracción I, 109, 110, 113 fracciones IX, X, XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 109, 112, 113 fracción I, 117 fracción I, 120, 121, 124 fracciones VIII, IX y X y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; los artículos 105, 106, 107, 108, 109, 111, 113 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua en relación con lo dispuesto en los numerales Vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información y la elaboración de versiones públicas emitida en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.